

COMUNICACIÓN SSN 4 2 2 5

15 OCT 2014

Circular SSN MIX 6 2 4

SINTESIS: **Solicitud de información sobre riesgos agrícolas 2013-2014.**

A las Entidades sujetas a la supervisión de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN que operen en el Ramo Riesgos Agropecuarios y Forestales:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de poner en su conocimiento que en el marco del **Plan de Gestión de Riesgo Agrícola** se impulsa una solicitud de información adicional a las Entidades Aseguradoras con el objetivo de analizar políticas y acciones relacionadas con los programas de seguro para explotaciones agropecuarias.

En tal sentido, las entidades aseguradoras deberán presentar, hasta el 31.10.2014, la información del ejercicio económico 2013-2014 desagregada por Primas, Siniestros, Hectáreas Aseguradas, Peso asegurado y Capital Asegurado; la misma deberá estar discriminada por Provincia (donde se asienta el riesgo cubierto y no al domicilio del tomador de la póliza), Tipo de Coberturas (Granizo con y sin adicionales, Multirriesgo Agrícola, otras coberturas agrícolas) y Tipo de Cultivo. Esta información suplantarán, con carácter de excepcional y por única vez, a la información contemplada en los cuadros N° 5 y 11 de la Encuesta sobre Seguros en el Sector Agropecuario y Forestal a presentar a fecha 31.10.2014. Los cuadros no enumerados precedentemente, deberán ser completados de forma íntegra en la encuesta referenciada con la metodología de presentación usual, sin perjuicio de la información que fuere suministrada por esta solicitud de información y el medio por el que se haga efectiva.

Respecto a la información solicitada, la misma, a efectos de su homogeneización y la optimización del tratamiento de la información deberá enviarse en la planilla que será provista por el Organismo a tales efectos.

#### **1.- Archivo para la carga de datos:**

La planilla para la carga de datos será remitida por la Gerencia Técnica y Normativa y la Gerencia de Estudios y Estadísticas, antes del 31.10.2014 por correo electrónico a las casillas de e-mail de los usuarios del sistema SINENSUP de cada entidad.



LA PRESENTE COMUNICACIÓN CONTIENE 2 PÁGINA/S  
CIRC. ANT. IDENT. N°

8 8 1 2

Página 1 de 2

Al momento del envío por parte de la Entidad, el archivo debe nominarse de acuerdo a la razón social de la entidad y el número de inscripción en el Registro de Entidades de Seguros (ejemplo: xxxxxxxx N° xxxx.xls).

## **2.- Forma de envío**

Una vez finalizada la carga de datos, el archivo deberá subirse mediante el sistema SINENSUP, de la siguiente manera:

Deberá ingresar al Menú Sinensup >> Transacciones >> Información Complementaria >> Información Anual >> Encuesta Agrícola. Luego, se debe proceder a subir el archivo.

## **3.- Dudas y consultas**

Las consultas vinculadas a los conceptos a completar en la planilla deberán efectuarse en la Gerencia de Estudios y Estadísticas, al Tel. (0054) 011-4338-4000, Internos 2162 y 2111 o por e-mail a: [ajordan@ssn.gob.ar](mailto:ajordan@ssn.gob.ar) o [arivas@ssn.gob.ar](mailto:arivas@ssn.gob.ar)

Las consultas vinculadas a la utilización del sistema SINENSUP deberán realizarse en la Mesa de Ayuda, por e-mail a [mesadeayuda@ssn.gob.ar](mailto:mesadeayuda@ssn.gob.ar) colocando en el Asunto la palabra "SINENSUP" o telefónicamente al interno 1090.

gr



Lic. Juan Antonio BONTEMPO  
Superintendente de Seguros de la Nación